



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-

Expediente nº: 2024/ CTT_01/00041

Procedimiento: Contrato Menor de Servicios

Asunto: Informe motivando necesidad del contrato e insuficiencia de medios.

INFORME DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO MOTIVANDO LA NECESIDAD DEL CONTRATO Y DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

1. Objeto de la contratación: El objeto al que se refiere es el servicio de fontanería para la obra del PFEA 2023: D01 2ª REFORMA EN INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL

2. Necesidad de contratación: El AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR presentó solicitud de subvención de del proyecto de obra de interés general y social denominado 2ª REFORMA EN INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL con fecha 23/04/2024 y n.º de Resolución 1905 se aprueba por la Diputación de Sevilla la undécima distribución de subvenciones, cofinanciadas por la Junta de Andalucía, para materiales de proyectos de obras y servicios afectados en el Programa de Fomento de Empleo Agrario PFEA 2023. El objeto de la solicitud de subvención es sufragar, dentro del presupuesto de la actividad proyectada, costes de materiales empleados que ejecuten el proyecto para la financiación de los costes de adquisición de los materiales de proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2023 (en adelante, PFEA 2023),

3. Insuficiencia de Medios: Para la realización de dicho servicio, el Ayuntamiento de Isla Mayor no cuenta con los medios personales ni materiales y tecnológicos necesarios para su desempeño y, atendiendo al principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, requiere de una exteriorización del servicio mencionado.

A tal efecto se han solicitado varias ofertas, siendo la empresa **ARGONT, S.L.**, la que presenta la económicamente más ventajosa en su categoría.

De dicha oferta presentada se observa que la prestación del servicio tendrá un valor de 900,00€ y 189,0 € correspondientes al I.V.A

Código Seguro de Verificación	IV7X4OIJLUMJ3HBI4QQFCHSVM4	Fecha	03/05/2024 08:16:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN MOLERO GRACIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7X4OIJLUMJ3HBI4QQFCHSVM4	Página	1/2





**AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-**

Con dicho objeto se pretende la ejecución del proyecto anteriormente mencionado, por lo que se justifica la necesidad de proceder al servicio a través de una empresa especializada para llevar a cabo dicho objeto.

Código Seguro de Verificación	IV7X4OIJLUMJ3HBI4QQFCHSVM4	Fecha	03/05/2024 08:16:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN MOLERO GRACIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7X4OIJLUMJ3HBI4QQFCHSVM4	Página	2/2

